

5243

CUADERNOS DE ARTE  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

XXII

(Separata)

1991

D. 100

LOS MECANISMOS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD  
ARTISTICA EN ALMERIA: 1850-1936

R-5243

Lola Caparrós Masegosa



**RESUMEN**

En este trabajo se estudian cuales fueron los mecanismos de promoción de la actividad artística en Almería durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. Diputación Provincial, Ayuntamiento, Asociaciones de Artistas y Exposiciones de Bellas Artes contribuyeron, junto con los centros de enseñanza artística, ya estudiados en estas mismas páginas, al desenvolvimiento de estas actividades en la ciudad durante el periodo citado.

**SUMMARY**

The author studies the mechanisms used in the advancement of artistic activity in Almería in the second half of the 19th and the first third of the present century. The provincial Diputation, the Town Council, artistic associations and fine arts exhibitions all contributed, together with educational centres, which are ther subject of another study in this volume, to the development of these activities in the town during the period mentioned.

**Excma. Diputación Provincial**

La Corporación Provincial compartió, junto al Ayuntamiento de la ciudad, responsabilidades en cuanto al sostenimiento económico de la enseñanza artística en Almería. Sin embargo, ninguna de las dos Instituciones citadas desarrolló un apoyo explícito y decidido al artista local ni a la protección y promoción de la pintura. Las dificultades económicas siempre presentes en la gestión de los presupuestos provinciales y municipales motivaron, en última instancia, la escasa colaboración de los organismos oficiales en estos capítulos.

Aparte de la ayuda económica a los centros de enseñanza, cuyos niveles de aportación ya concretamos en un artículo anterior<sup>1</sup>; la promoción artística con las características y limitaciones señaladas se canalizó por diferentes vías de actuación.

La primera y más importante de ellas, práctica común en otras capitales españolas, se proyecta por vez

*Cuad. Art. Gr. N° XXII, 1991, 101-119.*

primera hacia el último tercio del siglo pasado. Se trata de la protección oficial a través de las pensiones a pintores en período de formación.

Gracias a estas ayudas económicas un reducido grupo de artistas locales pudo beneficiarse de realizar estudios en centros de formación artística fuera de la ciudad, ofreciéndose al artista libertad para elegir el lugar de aplicación, aunque suponemos siempre en función del presupuesto disponible.

Por la documentación consultada parece que fue competencia exclusiva de la Corporación Provincial la concesión de estas ayudas, siendo así que todas las solicitudes de pensiones eran elevadas a la Diputación, constanding tan sólo el caso de un pensionado efectivo por el Ayuntamiento y algunas solicitudes denegadas.

No existía un criterio definido por parte de la Diputación en el momento de valorar las peticiones, de hecho, en ningún momento las ayudas se institucionalizaron como mecanismo de protección al artista.

En cualquier caso, la condición de joven pintor almeriense carente de recursos económicos, con los nobles deseos de ampliar o completar su formación artística en los grandes centros del momento con el fin de poder dedicarse profesionalmente a una actividad por la que estaba decidido y la alusión a sentimientos localistas, apelando a la obligación moral de la Corporación en la protección de los jóvenes, son argumentos esgrimidos por los artistas en apoyo de sus solicitudes, y en última instancia los que decidían por una resolución favorable a sus intereses, sin olvidar que con estas acciones positivas la propia Corporación se procuraba fama y crédito ante la ciudadanía, dando ejemplo del "interés que siempre ha demostrado en todo lo que pueda redundar en beneficio y gloria para la provincia"<sup>2</sup> y procurando con ello "estimular a la juventud estudiosa"<sup>3</sup>.

Los primeros pensionados de los que nos constan noticias fueron Manuel Luque Soria, que disfrutó entre 1879 y 1882<sup>4</sup> de 1,50 pesetas diarias, empleadas para viajar entre Madrid y París donde gozó de una estimable fama como caricaturista.

José Díaz Molina, al que se le concedieron 2.000 pesetas para viajar a Roma, donde permaneció entre 1883-1886 realizando estudios como alumno libre en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dirigida entonces por Vicente Palmaroli. Como regalo de pensionado envió a la Corporación que lo protegía el cuadro "San Jerónimo" en 1885<sup>5</sup>.

Pedro Balonga Guirado, que estuvo entre 1880-86 en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid<sup>6</sup> con notables resultados de aplicación<sup>7</sup>, y desde donde ofreció a la Diputación la donación de un óleo titulado "La mala noticia", aprovechando, además, su escrito para pedir que se le abonaran las 18 mensualidades que se le adeudaban, problema este que fue general a todos los pensionados<sup>8</sup>.

En abril de 1888 fue Juan Fernández Corredor, natural de Almería y residente en Roma, quien aprovechando un viaje a la ciudad "se atreve a imputar... esa protección significada en una asignación que le aliente, le estimule en sus trabajos... ayudándole a la vez en sus excesivos gastos para llegar al completo de sus nobles aspiraciones"<sup>9</sup>.

La Corporación concedió a Corredor una pensión de 2.000 pesetas anuales para estudiar en Florencia, ayuda que disfrutó dos años, falleciendo en esa ciudad en mayo de 1890. En la Diputación se conserva el trabajo que envió en testimonio de agradecimiento por la protección que se le dispensaba, un cuadro histórico sobre la rendición de los moros ante las tropas cristianas, con fondo de paisaje inidentificable.

En 1894 fue Victoriano Lucas quien suplica la concesión de una subvención para dedicarse fuera de la ciudad al "ejercicio del arte pictórico"<sup>10</sup> concediéndosele una ayuda de la que aún en 1917 se le adeudaban 940 pesetas<sup>11</sup>.

Hasta el primer tercio del siglo las ayudas se continuaron con las mismas características, constándonos como efectivas durante estos años las concedidas a José Moncaba Calvache y José Morales Alarcón, ex alumnos de Joaquín Martínez Acosta, durante 1927 por importe de 1.000 pesetas para cada uno, y que desarrollaron en Almería y Madrid, respectivamente<sup>12</sup>, donde Morales Alarcón continuaría sus estudios, ya iniciados en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado<sup>13</sup> en la Escuela de Paisajistas del Monasterio del Paular<sup>14</sup>.

Aparte de estos, tenemos referencias de alguna solicitudes de ayudas para realizar estudios en la Escuela Especial de Pintura de Madrid: Teodoro Fernández Martín en 1902<sup>15</sup>, Francisco Soler Pérez y González Vicente de Cuevas de Almanzora en 1910 y 1913<sup>16</sup>, respectivamente; y José Morales Andillo de Vélez Rubio en 1927<sup>17</sup>, que no fueron concedidas.

En otros aspecto, resultado más achacable a necesidades institucionales de representación local o mandatos del Gobierno Central que a una decisión ex profeso para beneficio del artista, aunque en definitiva así resultara por ser el pintor local el elegido para su ejecución, estarían los encargos de retratos oficiales destinados a los muros de las dependencias provinciales.

Así se encuadrarían los siguientes, todos destinados al salón de sesiones de la Corporación: retrato realizado por Andrés Guiliani y Cosci en 1856 en Madrid a la Reina por el que recibió la cantidad de 5.000 reales<sup>18</sup>; el de la Reina María Cristina también realizado en Madrid por José Díaz Molina en 1886 por 2.500 pesetas<sup>19</sup>; el retrato de Alfonso XIII, pintado al óleo por Antonio Bedmar Iribarne en 1902<sup>20</sup> o los retratos de Nicolás Salmerón y Alonso realizados en 1930 por Nicolás Prados y Miguel García Giménez por 500 y 375 pesetas, respectivamente<sup>21</sup>.

Estos retratos junto con los envíos de pensionado deberían de haber constituido en un principio, y como ocurrió en otros capitales, el inicio de una colección de pinturas, sin embargo, sus fondos no sólo no se vieron progresivamente enriquecidos con la aportación de obras procedentes de donaciones de artistas locales, encargos y adquisiciones dentro del ámbito almeriense o nacional, sino que la mayoría de ellas no se han conservado con el paso del tiempo, siendo muy escaso el número de cuadros aquí citados que transcurrido el tiempo y por circunstancias diversas aún forman parte del patrimonio provincial.

En poco más se cifra la aportación de la Diputación almeriense a la financiación de la actividad artística local, cerrándose ella con el capítulo de subvenciones, bien con donaciones en metálico u objetos de regalo destinados a recompensas, concedidas para contribuir a una mejor organización de las distintas Exposiciones de Bellas Artes celebradas en la ciudad.

### **Excmo. Ayuntamiento**

Las iniciativas emprendidas en el campo del arte por el Ayuntamiento de la ciudad, aunque tampoco contaron con una línea definida de promoción artística, presentan en su conjunto un resultado más positivo, caracterizado por la diversidad y amplitud, siempre relativa; de sus actuaciones en comparación con las de la Diputación Provincial, al menos así se deduce de la documentación oficial conservada que hace alusión a estas gestiones, igualmente desarrolladas por diferentes mecanismos de actuación.

Además de las contribuciones económicas aportadas para el sostenimiento de las enseñanzas artísticas de la Escuela de Dibujo, Escuela de Artes y Oficios y Academia de Bellas Artes, en este caso de manera más comprometida al erigirse en protector del Centro desde su fundación; realizó una serie de gestiones que repercutieron directamente en la promoción de sus alumnos.

En este sentido, destacan, por ejemplo, la cantidad liberada en apoyo de la subvención estatal para que

tres alumnos de la Escuela de Artes viajaran a París en 1900 para asistir a la Exposición Universal<sup>22</sup>, o la exigua cifra de 140 pesetas para que alumnos del mismo Centro se trasladaran a Madrid con motivo de la Exposición Nacional de Bellas Artes y Artes Decorativas de 1911<sup>23</sup>.

Junto a ello, estimularon mediante el premio de pequeñas recompensas de baja cuantía económica a los alumnos más aventajados y destacados de cada Centro.

En otro aspecto, aunque las iniciativas de ayudas para estudios fuera de la ciudad correspondieran a la Diputación la excepción la constituyó Antonio Bedmar Iribarne, quien entre 1888-1890 disfrutó de un período de estudios en Madrid para el que fue pensionado con 1.200 pesetas anuales<sup>24</sup>. Como agradecimiento por la protección dispensada regaló a la Corporación Municipal un cuadro de tema histórico que representaba el desembarco de Colón en una isla americana, hoy desaparecido de los fondos municipales.

Otros pretendientes a la pensión no tuvieron tanta suerte, así, por ejemplo, no se aceptó la petición de Rafael de Burgos Arnedo, alumno aventajado de la Academia de Bellas Artes, quien "deseando ampliar sus estudios pictóricos y careciendo de los recursos necesarios para costear su estancia en Madrid" acudió al Ayuntamiento en solicitud de ayuda, sin resultado positivo, como apuntamos<sup>25</sup>.

Finalmente, consta como ayuda la subvención de 1.000 pesetas concedida al caricaturista Rull, a petición de la Asociación de Amigos del Arte de Almería en 1938<sup>26</sup>.

Donde se aprecia más claramente el resultado de las acciones realizadas por el Ayuntamiento en materia de arte será en el capítulo de encargos y compra de cuadros que se efectuaron desde el último tercio del siglo pasado.

En este aspecto no se deduce ningún interés manifiesto de la Corporación Municipal por definir una política de compras cuyo fin en sí mismo fuese en enriquecimiento del patrimonio artístico local, antes bien, siempre estuvo presidida por un cierto carácter de improvisación que hacía necesario en determinados momentos la adopción de este tipo de acuerdos.

Es por ello, que el repertorio iconográfico de los fondos municipales de pintura que se conserva desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del XX este compuesto casi con exclusividad por retratos, no existiendo un compromiso formal del Ayuntamiento, que adquirió, a veces eran regalos de los propios pintores, sólo señaladas obras que no fuesen retratos oficiales o de representación, fruto de un contrato previo.

Así pues, la ayuda y fomento a lo artístico que en este capítulo desarrollara el Ayuntamiento lo fue más por el hecho de que los encargos se realizaran a pintores locales, más asequibles a la economía municipal, que por la planificación de una política clara y dirigida a la protección, que resultara, en fin, en una colección de pintura almeriense con amplia representación de sus artistas, y en la incorporación a sus fondos de firmas contemporáneas de prestigio no locales, que derivase en última instancia en una colección museable, similar a la establecida en otras capitales que iniciaron sus Museos Municipales a partir de estas adquisiciones.

En cualquier caso, es de interés señalar cuales fueron los artistas que trabajaron para el Ayuntamiento y las cantidades en que se contrataron sus servicios, que en ningún caso deben servir de guía, por la laguna documental que en general existe en este aspecto, para establecer, ni especular, las cotizaciones que regían en un hipotético mercado local organizado en este sentido. Además, en el caso de las cantidades pagadas por el Ayuntamiento éstas tuvieron siempre un carácter testimonial cuando no se plantearon en términos de "ayuda" y "protección", regateando en ocasiones los precios establecidos por los autores a sus obras.

Andrés Giuliani y Cosci fue el encargado de realizar la mayor parte de los retratos que aún cuelgan en sus muros, tanto oficiales como de personalidades relacionadas con la historia de la ciudad, fundamentalmente.

Así, en marzo de 1859 realizó el de la reina Isabel II por 4.000 reales y en 1860, por 1.000 pesetas cada uno e idéntico formato, los de Carlos I, Muhamed Muley Boaddil "El Chico", Cristóbal Colón, Fernando III "El Santo", Isabel I, "El Zagal", Fernando V, Felipe II y Carlos III, los 5 últimos citados parte integrante de una lista que Alfonso Manuel Cano propuso al pleno municipal de 8 de abril de 1859 de personajes de interés vinculados de forma inequívoca a la ciudad y de los cuales la Corporación debía de poseer sus retratos<sup>27</sup>. En 1878 realizó el de la Reina Regente<sup>28</sup> y en 1879 el de Doña María de las Mercedes de Borbón<sup>29</sup>.

Francisco Prats y Velasco realizó en 1871 por 375 pesetas el del Rey Amadeo<sup>30</sup>, en 1875 el de la Reina Isabel II, y el de Alfonso XII.

De Diego Vázquez se conservan los de Manuel Eguillar y Llaguno de 1901, fotografía iluminada al óleo, especialidad de este pintor, y los de Carlos Navarro Rodrigo y Francisco León y Bendicho de 1905, por los cuales estipuló un precio de 3.000 pesetas, pero que "deseoso... de prestar toda clase de facilidades para terminar la negociación en este asunto, ofrece... reducir el importe de aquellos dos a la cantidad de 2.000 pesetas"<sup>31</sup>.

José Díaz Molina fue en algunas ocasiones el encargado por el Ayuntamiento de la ciudad para la realización de retratos oficiales, sobre todo a partir de la sólida reputación que como retratista alcanzó en Madrid.

Su colaboración con el Ayuntamiento comenzó en 1893 con el retrato de la Reina Regente por el que cobró la cantidad de 1.500 pesetas<sup>32</sup>. En 1907 hizo el del alcalde de la ciudad Eduardo Pérez Ibáñez, aún conservado en los fondos municipales, por el que le pagaron la cifra de 3.000 pesetas, frente a las 5.000 que solicitó su autor<sup>33</sup> y, además, —reflejo de los esfuerzos económicos con que el Ayuntamiento asumía estos capítulos—; abonadas fraccionariamente, de manera que aún en 1908 esperaba cobrar parte de lo estipulado<sup>34</sup>. Sucesivamente, en 1909, 1914 y 1921 realizó los de Nicolás Salmerón y Alonso<sup>35</sup>, Antonio González Garbín<sup>36</sup> y José María Muñoz Calderón<sup>37</sup>, siendo este el único de los tres últimos citados que aún puede observarse en la Casa Consistorial.

Por los dos primeros cobró cantidades inferiores a las 3.000 pesetas y para el de Muñoz Calderón se fijó ese mismo precio, que algún concejal pretendió fuese rebajado<sup>38</sup>.

En 1902 la profesora de dibujo Ana Sánchez Rubio entrega al Ayuntamiento el retrato de Alfonso XIII, sobre el que desconocemos más datos<sup>39</sup>.

En 1907 la Academia de Bellas Artes hace entrega al Ayuntamiento de dos retratos al óleo de los ex alcales de la ciudad Juan Lirola Gómez y Juan de Oña realizados por su director Joaquín M. Acosta, proponiéndole a la Corporación que iniciará con ellos una galería de retratos de ex alcaldes de la ciudad, proposición esta que fue desestimada, a la vez que se le donan a la Academia 600 pesetas por el regalo de los cuadros<sup>40</sup>.

En octubre de 1908 es el propio Martínez Acosta quien entrega a la Corporación el retrato de Alfonso XIII por el que fijó el precio de 2.500 pesetas, de las que se le quisieron abonar 1.790, eso sí sin que por ello vacilaran los concejales en "declarar que el trabajo del Sr. Acosta es de un extraordinario mérito artístico"<sup>41</sup>. En junio de 1911 realizó el del Alcalde de la ciudad Braulio Moreno Gallego<sup>42</sup>. De ninguno de los retratos citados se conoce en la actualidad su paradero.

En 1916 se adquiere al retrato al pastel del periodista y político almeriense José Jesús García, realizado en la cantidad de 1.000 pesetas por Angel de la Fuente, que en gratitud ofrece al Ayuntamiento el retrato del Magistral Domínguez<sup>43</sup>, ninguno de los cuales se conserva.

En cuanto a otro tipo de cuadros con temática distinta, posibles integrantes de un Museo Municipal de pintura, constan como regalos los de Antonio Bedmar en agradecimiento por la pensión que le dispensaba la Institución para realizar sus estudios de pintura, el ya citado de tema histórico<sup>44</sup> y "La Florista" de 1890<sup>45</sup>, aún observable en los fondos municipales; y el titulado "Campo andaluz", donado por el director de la Academia de Bellas Artes de Almería en atención a la protección dispensada por la Corporación al Centro<sup>46</sup>.

Por contra, nada se sabe de "Un estudio", regalado en 1903 por Lorenzo Romera, alumno de la Academia de Bellas Artes<sup>47</sup>; "El Mendigo", adquirido a Díaz Molina en 1890 por 1.000 pesetas con el deseo de "estimular a los hijos de este país para que se dedican al arte de la pintura"<sup>48</sup> o "La Traperera", del mismo autor, comprado en "testimonio de admiración" en 1907 por 1.500 pesetas<sup>49</sup>. Estos dos últimos citados sólo conocidos a través de una reproducción fotográfica de la época.

A otros niveles, los carteles anunciadores de las fiestas de 1898 y 1916 realizados para el Ayuntamiento por el decorador Antonio Fernández Navarro<sup>50</sup> y el escenógrafo Rafael Guerrero<sup>51</sup>, respectivamente; el decorado del salón sesiones de la Corporación que realizó por encargo el pintor decorador Emilio García Aguilar en 1899<sup>52</sup> o las subvenciones concedidas para la organización de exposiciones de arte en la ciudad, completan la modesta aportación del Ayuntamiento a la potenciación y protección de la pintura y pintores locales, a los que, quizá en compensación, en ocasiones se les dedicó, en vida de ellos, una calle con su nombre, la tienen: José Díaz Molina<sup>53</sup>, José Moncada Calvache<sup>54</sup>, Joaquín Martínez de la Vega y Carlos López Redondo<sup>55</sup> a quien hace unos años lo suplantó en la titularidad Federico García Lorca. Con estas dedicatorias la ciudad, a través de su máximo órgano de representación, reconocía la labor de sus pintores en pro de la cultura local y el buen nombre de la ciudad, que ellos difundieron y representaron más allá de los límites estrictamente provinciales.

## Asociaciones de artistas

Desde principios de siglo la afiliación de los artistas en diferentes tipos de asociación de carácter profesional comienza a generalizarse por distintas capitales españolas.

En Almería los intentos asociativos que en este sentido se gestionaron desde los últimos años del siglo pasado tuvieron un carácter más teórico que real, pues en ningún momento se consolidaron como sociedades orgánicamente constituidas.

Sin embargo, nos ofrecen una idea clara, salvando las diferencias de la actividad de los artistas locales con respecto a otros centros en los que estas asociaciones se estructuraron coherentemente; del interés que por este tema existió entre nuestros pintores. Indistintamente, en unas u otras, todos ellos participarán de esta dinámica asociativa.

Estas agrupaciones locales no consiguieron, sin embargo, gestionar actividades prácticas y efectivas ni formular planteamientos doctrinales mediante articulados para defender sus intereses, centrados éstos fundamentalmente en la exhibición de obras; por falta de protección oficial y ayuda económica, causas

estas que motivarán, en última instancia, su efímera existencia; sin olvidar también que a veces confrontaciones, personalismos o discusiones internas condujeron a su disolución.

En Almería los primeros intentos no lo fueron de pintores exclusivamente, sino que al amparo de otras entidades de intereses culturales distintos surgieron secciones de pintura que actuaron como asociaciones regidas por pintores.

Así, en 1891 se funda el *Círculo Literario de Almería*, que retoma la labor cultural interrumpida tras la desaparición del *Ateneo* en 1889, y que contará hasta su desaparición en 1910 con una sección de Literatura y Bellas Artes, que con actuaciones en otros campos —organización de veladas musicales, juegos florales, etc— también se encargó del montaje de exposiciones artísticas, cupiéndole el honor de organizar en 1892 el primer certamen de importancia que tenía lugar en Almería y asumirlas posteriormente en 1893, 1894, 1896 y 1904.

Económicamente se costeaba gracias a las cuotas que satisfacían los socios del *Círculo*, procurándose también ingresos de dinero extra con la organización de rifas “como es costumbre hacerlas en la de su misma índole en Madrid establecida como *Círculo de Bellas Artes y Sociedad de Escritores y Artistas*”<sup>56</sup>.

A la sección de Literatura y Pintura del *Círculo Literario* pertenecieron a lo largo de su dilatada existencia Plácido Langle, Onofre Amat, Antonio Ledesma, Francisco Laynez, Pascual Visconti, Carlos López Redondo, Pedro Balonga, José Díaz Molina, Antonio Bedmar, Emilio García Aguilar, Manuel Taramelli y Fortún, Victoriano Lucas, Luis Brú, Antonio Fernández Navarro, Gabriel Pradal o Sebastián Madrid Hinojos.

No se le conoce ninguna declaración programática como asociación, al margen del Reglamento interno de 1892, que suponemos no varió en mucho en los años siguientes; para el buen funcionamiento del Centro que comenzaba declarando como objeto del *Círculo* el facilitar a sus socios el cambio y la comunicación de ideas sobre manifestaciones del arte y de la ciencia, “procurando a su vez las distracciones lícitas y propias de un centro de recreo”<sup>57</sup>.

El interés de su labor radica, en lo que en este apartado se refiere, en el hecho de que fuese asumida por los propios protagonistas del arte local que patrocinaron actividades que fomentarán la cultura de la ciudad y asumieron, desde la propia modestia de su economía, labores que repercutieron en la promoción de los artistas. En este sentido, además de las exposiciones citadas, encargó en 1905 y 1908 la decoración de su sede a dos pintores locales, Carlos López Redondo y Antonio Bedmar<sup>58</sup>.

A fines de 1894 surge la *Sociedad Artística Almeriense* con sede en el Teatro Principal. Sobre el carácter de esta Asociación no se conservan noticias explícitas que permitan establecer sus intereses, tan sólo las alusiones periodísticas a la memoria anual de la Sociedad que giró en torno a la “necesidad e importancia de la educación del obrero para la emancipación del proletariado”, por lo que suponemos que en sus fines se propondría la promoción de la cultura y la ilustración de las clases obreras<sup>59</sup>.

Entre las actividades que desarrolló conocemos el haber celebrado una velada teatral y una exposición de panderetas pintadas en diciembre de 1894, con participación de Emilio García Aguilar, Carlos Felices Andújar, Pedro Sánchez Acuña, Antonio Bedmar Iribarne, Fermín Gil de Ancildegui, Antonio Fernández Navarro, Manuel Taramelli, Manuel Arnés y Victoriano Lucas<sup>60</sup>.

En febrero de 1896 la prensa da cuenta de la disolución de esta Asociación provocada por problemas de índole económica “pues parece que aquella no caminaba como al principio. ¿Y las deudas quien las paga?”<sup>61</sup>.

Comenzado el siglo, registramos una denominada Sociedad Círculo Artístico Obrero, de la que únicamente conocemos su actuación ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en nombre de los alumnos de la Escuela de Artes de la ciudad para que el Centro fuese ascendido a superior<sup>62</sup>.

Otro de los grupos con que se inauguró el siglo fue la Sociedad de Escritores y Artistas.

La iniciativa de esta agrupación se debió a José Campos Espadas que en marzo de 1904 publicó en el diario *El Popular* un artículo abogando por la creación de una Asociación de escritores y artistas en Almería, que “mucho celebraríamos ver que se lleva a la práctica idea tan culta y simpática”<sup>63</sup>. Diecisiete días más tarde a través de la prensa se invitó a todas aquellas personas que quisieran adherirse a la idea a la reunión que tendría lugar en la sede del periódico *El Popular*<sup>64</sup>.

A ella asistieron gran número de los que por entonces se dedicaban en la ciudad a la literatura, el periodismo o las bellas artes, que acogieron la idea “desde luego con entusiasmo”<sup>65</sup>. Se eligió una Junta Directiva con carácter provisional, que contaba entre sus miembros con destacados personajes, algunos ya vinculados a otras asociaciones.

Como presidente actuaría Antonio Ledesma Hernández; Alberto Regulez y Carlos López Redondo como vicepresidentes, Arturo Sánchez Punzón, Enrique Villegas, Plácido Langle, Antonio Becerra, Amador Ramos Oller, José Jesús García y Guillermo Rueda Gallurt como vocales, Gabriel Bernabeu, contador, José Burgos Tamarit, tesorero, José Campos Espadas, secretario, Francisco González Sánchez, vicesecretario y Juan Antonio Martínez de Castro como bibliotecario.

Una comisión compuesta por Hilario del Olmo, Alberto Calderón de la Barca, Amador Ramos Oller, José Campos Espadas, Carlos López Redondo, Enrique Villegas y Antonio Becerra fue la encargada de estructurar orgánicamente la Asociación a través de la elaboración de un Reglamento, del que sólo conocemos que hubo de “abarcar dos fines: esplendor de la literatura y el arte y mayor beneficio de los asociados”, además de la tarea de programar una serie de actividades que se inauguraron la misma noche de su fundación, al proponer su presidente que “para que la Asociación de muestras de vida y aliento desde su principio se anuncie un concurso entre artistas y escritores cuyos fines determinará la Comisión encargada del Reglamento”. En la misma reunión, el periodista Segura hizo ya una propuesta de carácter corporativo: que la Sociedad gestionará el reconocimiento para los periodistas de los “beneficios de ciertos amparos” y la celebración de una velada en el Teatro Variedades para la recogida de fondos con destino a la nueva Asociación<sup>66</sup>.

Junto a estos, otros acuerdos se tomaron en esta primera reunión “encaminados a fomentar el desarrollo de la naciente asociación.... reinando en todos grandes entusiasmos por dar cuna al pensamiento iniciado”<sup>67</sup>.

A principios de abril se cita “a todos los señores y escritores, artistas y amantes de las artes y las letras” a la reunión que iba a celebrarse en el Instituto Provincial para aprobar el Reglamento de la Sociedad<sup>68</sup>. Una vez aprobado este la primera reunión estatutaria se celebraría el 10 de abril en la nueva sede situada en la Plaza Castaños, 3 y en ella hubo de elegirse nueva Junta Directiva. En la misma, se iba a tratar de la forma en que la Asociación iba a “atender a S.M” Alfonso XIII en la visita que éste realizaría a Almería durante el mes de abril-mayo de 1904.

Económicamente la Sociedad iba a mantenerse con las cuotas de los protectores o socios de número, inscripción para estos indispensable según el Reglamento aprobado para poder participar en “los beneficios sociales y poder ejercer el derecho de elegir Junta Directiva”<sup>69</sup>.

Parecía por todas las gestiones citadas que la Asociación iba a consolidarse como tal, no obstante las noticias sobre ella se pierden inmediatamente.

Para el año siguiente constatamos un grupo de existencia fugacísima, “Las Bellas Artes”. De él, las únicas referencias encontradas son las relativas a la aprobación por el Gobierno Civil de la Provincia de su Reglamento interno y la solicitud realizada para formar parte de ella de “catedráticos, escritores y artistas de Almería”<sup>70</sup>.

Ya en 1916 el presidente de una denominada “Sociedad de Escritores y Artistas” —no podemos precisar que sea la misma de 1904—, solicita que el Ayuntamiento de la ciudad contribuya con una donación para fundar el Instituto Cervantes destinado a la protección de “los escritores y artistas en desgracia”, accendiendo la Corporación a colaborar en esta obra benéfica<sup>71</sup>.

Hasta 1935 no consta ejemplo alguno de agrupaciones artísticas en la ciudad, y el de este año es más un anhelo que la plasmación práctica de una idea. Nos referimos a la intención manifestada por el pintor almeriense Jesús P. de Perceval por constituir en la ciudad una Sociedad de Pintores y Escultores, cuyo objetivo prioritario habría de ser la creación de la infraestructura necesaria en la ciudad para que los artistas pudieran exhibir sus obras e incluso organizarles exposiciones individuales tanto en Madrid como en capitales extranjeras<sup>72</sup>. Desconocemos si llegó a funcionar como tal.

Finalmente, ya en plena guerra civil detectamos la existencia de una Agrupación de Amigos del Arte con intereses culturales muy diversos que funcionó al menos desde 1936 a 1938 y de la que nos constan la organización de una Exposición de caricaturas de Rull<sup>73</sup> y la solicitud realizada ante el Ayuntamiento de la ciudad para que concediese una subvención al artista citado, finalmente señalada en 1.000 pesetas<sup>74</sup>.

Por último, no podemos dejar de atender en este apartado dedicado a los mecanismos de promoción de la actividad artística local una vía que, si bien con un carácter más testimonial que práctico, contribuyó en la medida de sus posibilidades en la defensa del artista almeriense. Nos referimos a los artículos de “propaganda” publicados en la prensa local.

La esterilidad del campo cultural almeriense y la pasividad de las entidades políticas y culturales en el fomento de las bellas artes no dejó de ser objeto de crítica en las páginas de los diarios a lo largo de estos años de manera más o menos ininterrumpida, señalándolas como la causa principal del traslado de nuestros artistas a ambientes más propicios para desarrollar sus actividades.

En este sentido, son significativas aquellas noticias en que se pedían a los organismos públicos, Diputación y Ayuntamiento, principalmente, pensiones para que los artistas almerienses pudiesen ampliar estudios en Madrid o en el extranjero.

Así, por ejemplo, para José Moncada Calvache *La Crónica Meridional* solicitó en junio de 1918 que el Ayuntamiento de Almería intercediese ante el ministro Silvela para que este solicitase ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una de las becas que concedía para que los artistas españoles pudiesen estudiar en Madrid. Igualmente, citamos el caso de Jesús P. de Perceval: los diarios almerienses *Heraldo de Almería*, *La Crónica Meridional*, *Diario de Almería* y *La Independencia*, con la adhesión del director de la Escuela de Artes, publicaron en enero de 1935 un comunicado en el que pedían que la Diputación Provincial concediese una pensión para que el joven artista pudiera realizar estudios de arte fuera de Almería<sup>75</sup>.

Directamente relacionado con el capítulo de las Exposiciones, abundan aquellos artículos en los que la prensa aboga por la realización periódica de este tipo de muestras artística en la ciudad como medio de



proteger a sus artistas y darlos a conocer al público almeriense. Así, por citar tan solo un ejemplo, en 1910 el diario *El Popular* aplaudía la iniciativa formulada por unos cuantos pintores de la ciudad que pretendían la celebración de una exposición de pintura y escultura con el ánimo de instaurarlas con periodicidad fija, “por bien de Almería y de los artistas regionales que tanto se agitan en el vacío de la impotencia, y tanto necesitan de la tutela de protecciones que a la luz de la publicidad saquen sus nombres”<sup>76</sup>.

### Las exposiciones de Bellas Artes: otra vía de promoción artística

Otro mecanismo de promoción de la actividad artística local lo constituyó el montaje de exposiciones públicas de Bellas Artes realizadas en la ciudad gracias, casi siempre, a iniciativas de carácter particular. Frente a los Certámenes de estas características que regularmente se celebrarían en otras capitales andaluzas, como Málaga, Granada o Cádiz, por citar ejemplos cercanos, en Almería estas muestras no tendrán un carácter de continuidad, pese, como ya hemos señalado, al esfuerzo de algunos artistas y sectores de la sociedad que intentaron instaurarlos de manera periódica.

Así, al margen de las anuales organizadas a fin de curso por la Escuela de Artes y Oficios y la Academia de Bellas Artes con trabajos de sus alumnos, este tipo de actos fueron de tardía aparición y muy escasos en cuanto a número, menos aún aquellas que convocasen a artistas que no perteneciesen al ámbito local o provincial.

La causa principal de esta carencia fue la inexistencia de organismos culturales estables que las estimularan o que mantuviesen salas de exposición que acogieran las producciones de los artistas, quienes generalmente hubieron de recurrir al procedimiento, común a la época, de dar a conocer sus obras al público mediante la exhibición en locales de carácter privado y de uso esporádico, como fueron los escaparates de los comercios más importantes y céntricos de la capital. Tal y como recordaba un crítico local en 1892:

“Los artistas de Almería... son muchos y... hasta aquí han permanecido ignorados por la inmensa mayoría de las gentes, por no tener ningún centro donde exponer sus productos, donde dar a conocer sus obras. Entre las diversas formas que la industria, el comercio y las artes de los pueblos cultos han adoptado no hay ninguna que sea tan encomiable como la instalación de un museo o exposiciones permanente donde... se de... al artista las mejores facilidades de venta de sus productos.

Hace poco tiempo empezó en España la instalación de estos museos, subvencionados unos por los gobiernos y debidos otros a las iniciativas particulares exclusivamente. En Almería, menos emprendedores, ni unos ni otros se han ocupado de asiento tan interesante y hemos venido careciendo de estas exposiciones ya no permanentes sino periódicas”<sup>77</sup>.

No obstante, hubo una serie de entidades particulares almerienses de distinto signo e intereses en sus actuaciones que, sin demasiado presupuesto económico ni criterio fijo, asumieron, en solitario o con la exigua ayuda oficial, el esfuerzo de organizar muestras artísticas en la ciudad desde las últimas décadas del siglo XIX: Círculo Literario y Artístico, Academia de Bellas Artes, Círculo Mercantil e Industrial, Cámara de Comercio y Escuela de Artes y Oficios patrocinaron estos Certámenes, con mayor o menor fortuna, pero siempre en un ambiente de aceptación general, con gran cobertura en los principales diarios de la capital, presencia numerosa de público y, sobre todo, asistencia masiva de artistas locales.

En general, todas estas muestras, a excepción de la de 1903 que a tenor de la documentación observada se planteó con un sentido más práctico, perseguían como fin exclusivo y declarado en sus convocatorias fomentar, mediante la contemplación y valoración de la pintura local, el hábito artístico entre el público: “Habituar, acostumbrar a nuestro público a estos Certámenes es una idea notabilísima que en los primeros momentos acogimos con júbilo y ahora aplaudimos sin reservas”<sup>78</sup>.

No constan para ninguna de estas Exposiciones noticias sobre compras de otras expuestas. Ello nos hace pensar, a falta de estudios de base sobre el tema del mercado de obras artísticas y el coleccionismo en la ciudad, que la clase social económicamente pudiente y con fuerte capacidad adquisitiva, localizada en las capas altas de la burguesía y la vieja oligarquía, a priori potenciales compradoras de pintura, no se sirve de estos esporádicos acontecimientos para enriquecer sus galerías particulares —sobre las que no constan, también, pocas noticias<sup>79</sup>—, funcionando más en la ciudad el tradicional sistema de venta directa a través del encargo o compra premeditada, pero siempre a artistas locales, siendo escasa la incorporación de firmas contemporáneas de prestigio, por lo que no debió de existir en la ciudad mucho afán o hábito arraigado por el coleccionismo de pintura<sup>80</sup>.

Las adquisiciones casi en exclusiva que se realizaron a los artistas locales, quizá pudo derivarse de cierto convencimiento por ayudar y proteger a los pintores de la tierra, pero no se conocen noticias de otros tipos de mecenazgo que avalen esta idea. Quizá tan sólo se adaptaron a sus exigencias —iconográficamente reducidas a retratos, asuntos religiosos, bodegón o paisajes— que no iban más allá de las adquisiciones estrictamente necesarias para aumentar las connotaciones de prestigioso inherentes a su clase social que la pintura podía ofrecer.

Pero, como apuntábamos, la ausencia de datos sobre este mercado impide precisar sus mecanismos reales de funcionamiento y sus consecuencias.

En cualquier caso, no cabe duda que las Exposiciones, aún sin ofrecer muchas posibilidades reales e inmediatas de venta para los artistas, constituyeron un vehículo de promoción para su arte y “captación” de potenciales clientes para sus estudios.

Pionero en estos menesteres organizativos fue el Círculo Literario y Artístico de Almería que desde su fundación en 1891 incluyó entre sus órganos de gestión una sección especial de Bellas Artes que desarrolló como programa prioritario de sus actuaciones el fomento de la pintura en la ciudad, exclusivamente canalizado a través del montaje de exposiciones con carácter local, asumiendo con periodicidad anual hasta 1896 —en el presente siglo sólo organizó la de 1904 hasta su desaparición como Sociedad en 1910— la organización de este tipo de actos que se justificaron así:

“No puede haber indudablemente para los pueblos fiesta alguna más culta que estos Certámenes que no son sino... en donde el arte, el genio, la laboriosidad y el trabajo hacen galas y reciben el premio que la justicia concede el mérito.

No hay otra manera más palmaria que demostrar lo que son y valen los pueblos que las exposiciones que ellos mismos realizan”<sup>81</sup>.

Así, “aunque reducida a límites modestos” la Sociedad de referencia inauguró la noche del 14 de febrero de 1892 con una sesión literario musical la primera Exposición de importancia que se realizaba en Almería con signo exclusivamente artístico<sup>82</sup>.

Estudiosos, aficionados al arte y las firmas más prestigiosas que en este momento ejercían en la ciudad acudieron con sus obras a la convocatoria del Círculo: Ana Orozco Campos, Braulia Cumella Molina, Carmen Bocanegra, María Orozco Cordero, Antonio Bedmar, Angel Ferrer, Carlos López García, Carlos

López Redondo, Diego Vázquez, Emiliano Godoy, Emilio García Aguilar, Guillermo Casinello, Guillermo Rueda, Gabriel Pradal, Hilario Navarro de Vera, José Díaz Molina, José del Moral Almansa, José Manuel de Villena, José Rocafull, José Ramón Eraso, Manuel Taramelli y Pedro Balonga Guirado, integraron la lista de participantes de esta histórica exposición, que apenas sin variación se incluirá también en los catálogos de las sucesivas muestras convocadas por el Círculo Literario<sup>83</sup>.

Existen también referencias de la realizada en 1893 coincidiendo con los festejos veraniegos en honor de la Virgen del Mar, que incluyó secciones dedicadas al arte moderno, escultura, arte retrospectivo, labores de la mujer, plantas y flores, introduciéndose por vez primer premios de baja cuantía económica donados por diferentes organismos oficiales o personalidades políticas, a través de los cuales se incentivo la participación de los pintores<sup>84</sup>.

En febrero de 1895 con un tono "menor" se organizó por la misma Sociedad la "fiesta de las pande-retas"<sup>85</sup>, y en agosto de este mismo año para conmemorar la inauguración del ferrocarril Linares-Almería, acontecimiento histórico para la región que fue celebrado en la ciudad con gran júbilo mediante la celebración de actos de diversa índole, el Círculo contribuyó con la convocatoria de una Exposición<sup>86</sup>.

Finalmente, de agosto de 1896 data la última de las organizadas por el Círculo en este siglo. Contó con el apoyo del Ayuntamiento, la Reina, la infanta Isabel, Diputación Provincial y senadores de la provincia. Inaugurada el 18 de agosto con secciones de panderetas, platos, paletas, arte retrospectivo, plantas y flores, que se destinaron a subasta<sup>87</sup>, el número de asistentes a este Certámen fue menor que en ediciones anteriores, pero "han enviado tantos y tan bellos trabajos que la calidad de las obras resulta superior"<sup>88</sup>.

Desde este momento y hasta el primer tercio del presente siglo, el montaje de Exposiciones no corresponderá de forma exclusiva a ninguna entidad social o cultural, sino que alternativa y esporádicamente algunas de ellas asumirán el papel inaugurado por el Círculo en 1892 en la difusión y promoción de la pintura local a través de estas muestras.

La primera de las Exposiciones celebradas en este siglo fue en agosto de 1900, responsabilizándose económicamente el Ayuntamiento de su instalación en los salones del Instituto Provincial.

El móvil principal del Certamen fue la exhibición de productos industriales lo que relegó a un segundo plano la sección de pintura, que contó con un número reducido de participantes, alumnos de la Escuela de Artes, fundamentalmente, y con escasa repercusión informativa en la prensa local, más atenta a la secciones industriales y agrícolas<sup>89</sup>.

Es en 1903 que coincidiendo con la celebración de los festejos veraniegos tuvo lugar en la ciudad una Exposición de Bellas Artes con carácter regional, en la que el almeriense pudo observar, comparar y, en principio, adquirir obras de figuras destacadas del contexto regional.

Su organización fue gestionada por la Academia de Bellas Artes de Almería en un esfuerzo más de su director, Joaquín M. Acosta, por reivindicar la importancia de la aportación del Centro que fundara en 1902 en la ciudad para la difusión de la pintura e implantación de los estudios artísticos, y que había sido cuestionado por diversos sectores culturales desde su apertura en base al carácter privado de sus enseñanzas; rencillas locales que no dejan de plantearse en esta ocasión, fundamentalmente con la Escuela de Artes que se negó a asistir corporativa o individualmente al Certámen<sup>90</sup>.

Problemas al margen, la Exposición fue sin duda la más importante de estas características que se celebró en Almería durante este período.

En primer lugar, se reprodujo el sistema de exhibición a través de la elaboración de un Reglamento

tipificado al uso, y un capítulo de recompensas a través de la concesión de premios de honor, medallas de oro, plata y accesit.

También por vez primera en la ciudad una Exposición dejaba de tener, como base de la promoción artística, el carácter prioritario de mero mecanismo de exhibición donde los artistas presentaban sus obras a la consideración del público sin abrigar posibilidades reales e inmediatas de venta.

Del sentido práctico del Certámen no quedó duda: los expositores no debían pagar derecho alguno de exhibición, pero la Academia se encargaría de gestionar la venta de sus cuadros y se quedaría con el 10% del importe de las adquiridas.

A ello se añade el que la participación se amplió fuera del marco estrictamente local, configurándose un Catálogo de asistentes de variada procedencia e importancia pictórica que especificaban en Catálogo el precio en que valoraban sus propias obras, entendiéndose con ello un fin exclusivo de darlas a conocer para la venta<sup>91</sup>.

Los artistas locales no hacen lo propio con las cuyas. La mayoría de los que concurren eran alumnos de la Academia de Bellas Artes, a priori con menos posibilidades de venta ante una nómina de artistas más reputados, por lo que cabe pensar que con esta sección se dio una oportunidad a los artistas noveles de dar a conocer sus obras y estimularles en sus estudios.

Curiosamente, sin embargo, las únicas noticias concretas sobre adquisiciones que nos han llegado hacen referencia a las del ingeniero Pablo Fábrega, que compró tres cuadros de los alumnos de la Academia Rafael Guerrero, Rafael Romero del Aguila y J. Guillén; constando tan sólo la propuesta de adquisición para "Nieblas del Tajo" de Carlos Moreu y "Una cigarrera" de José García Ramos<sup>92</sup>.

Entre las firmas que enviaron sus obras a Almería destacan las de: Federico Godoy y Castro, Daniel Vázquez Díaz, José y Juan García Ramos, Francisco José Arpa, Manuel González Santo, Adolfo Lozano Sidró, José Rico Cejudo, Rafael Latorre y José Díaz Molina, que concurrió con una obra de propiedad oficial, con mérito reconocido que dotaba de prestigio la Muestra, "Autorretrato", premiado en la Exposición Nacional de 1899 y adquirido por el Museo de Arte Moderno.

El Jurado "de indiscutible autoridad artística" contribuyó a prestigiar con su presencia el Certámen: Joaquín Martínez Acosta, Emilio Ocón, Francisco de Paula Valladar, Muñoz Lucena, Trinidad Cuartara, Enrique López Rull y Juan del Moral Almansa<sup>93</sup>, que "aún cuando equitativo y justiciero no ha querido restar estímulos a los que empiezan bajo buenos auspicios ni dejar de recordar, premiándolo el mérito artístico de los concursantes al Certámen"<sup>94</sup>.

José Díaz Molina obtuvo el premio de honor, José García Ramos un segundo primer premio, siendo entregados numerosos diplomas al resto de los concursantes<sup>95</sup>.

A la clausura de la muestra todos los comentarios sobre ella cifraban su importancia en el estímulo que había supuesto para los artistas locales, valorándose como un "simpático movimiento de revelación de nuevos pintores almerienses"<sup>96</sup>.

En noviembre de 1904 la Junta Directiva de la Sociedad Círculo Literario y Artístico de Almería vuelve a dar síntomas de vitalidad anunciando las bases de un concurso artístico a celebrar a finales de ese mismo año, pretendiendo fuese el inicio de sus actividades en pro de la cultura artística almeriense. Entre los firmantes de la convocatoria figuraban Plácido Langle, Carlos López Redondo, Andrés López, José Rocafull, Luis Brú, Antonio Fernández Navarro y Gabriel Pradal, componentes de la sección de pintura del Círculo<sup>97</sup>.

El concurso “que no tendría mayor importancia que los apuntes o notas de color” no se presentaba con un programa ambicioso. Con sus límites y temas marcados —se exigía que los temas a presentar tuvieran una característica exclusivamente local—, y modesto por los premios en metálico que al se destinaban; sin embargo fue acogido con un gran interés ya que suponía un gran estímulo para los artistas locales pues aumentaban las posibilidades, siempre escasas, de dar a conocer sus producciones<sup>98</sup>.

El concurso constituyó una muestra completa de la actividad artística almeriense de estos años, al ser todos los concursantes artistas que desarrollan su trabajo en la ciudad. Las firmas más destacadas de cuantos en Almería cultivaban la pintura —salvo contadas excepciones— acudieron con sus obras a la convocatoria del Círculo: Carlos López Redondo, Antonio Alvarez Lloret, Trinidad Cuartara, Antonio Becerra, Manuel Lago, Antonio Bedmar Iribarne, Joaquín García Robles, Luis Roche —estos 3 últimos citados obtuvieron un premio de 50 pesetas cada uno—, José Millé y José García Gallot, estos 2 consiguiendo menciones honoríficas<sup>99</sup>.

El acontecimiento ocupó amplios espacios en casi todos los diarios publicados en la capital durante este año, que tributaron elogiosos comentarios a la iniciativa del Círculo por contribuir con el concurso a despertar afición e infundir estímulo a los pintores almerienses. Este Certámen se consideró como un ensayo para la creación de un arte local, una “manifestación vigorosa y extensa de lo que los artistas almerienses de verdad pueden y valen, a despecho y a pesar de quien las pueda mirar con envidia cegado por la soberbia e imposibilitado por la impotencia”<sup>100</sup>.

En Almería, no obstante, no volvería a celebrarse ninguna Exposición colectiva de arte hasta 1911. En esta ocasión la organización corrió a cargo de la Cámara Oficial de Comercio, del Círculo Mercantil y de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, planteándose como Artística-Industrial, con lo que excedía a unas pretensiones exclusivamente artísticas.

La índole profesional de las Entidades patrocinadoras, y el carácter aislado de su acción que no tenía precedentes ni posteriores consecuencias a favor del fomento de las artes por otras vías, hace pensar en unos intereses encaminados hacia otros fines, aunque ellos se cubrieran con la indumentaria de la cultura el móvil económico-mercantil fue prioritario.

La circular publicada en la prensa local por el comité ejecutivo del Certámen, compuesto por personalidades vinculadas al mundo de la industria, comercio y economía local, manifestaba el fin que justificaba su celebración: “dar a conocer el desenvolvimiento de la industria local y provincial de la que se tiene un concepto equivocado a la vez que se pretende estimular las actividades de la producción” y “ensanchar el campo de la acción de los negocios con nuevos mercados y consumidores”. En definitiva, intentaban demostrar a los poderes públicos la capacidad industrial y artística de Almería para así poder exigir la protección que le correspondía. El progreso mediante la iniciativa empresarial y la instrucción del pueblo por el arte<sup>101</sup>.

El cartel anunciador realizado por Pedro de la Fuente fue un boceto “de finísimos toques modernistas” en el que aparecían elaborados y de “buen colorido” el trabajo, las artes y la industria en una alegoría del comercio<sup>102</sup>.

La Exposición se inauguró el 29 de agosto en el Instituto Provincial. Todos los productos relacionados con la industria se colocaron en el claustro bajo, ocupando los trabajos de pintura una sala especial, así como los de la mujer y caligráficos<sup>103</sup>.

Alumnos de la Escuela de Artes y de la Academia de Bellas Artes junto a los pintores más destacados que por entonces ejercían en Almería expusieron sus obras en el Instituto y recibieron, unánimemente, el

reconocimiento del público, crítica y jurado, que concedió indistintamente medallas de oro, plata y bronce a casi todos los participantes<sup>104</sup>.

En 1916 volvió a celebrarse en la ciudad una Exposición denominada exclusivamente de Bellas Artes. Su organización se programó a instancias de la Comisión Municipal por un grupo de artista locales para que la incluyese en los festejos de agosto de 1916.

La falta de apoyo económico suficiente para cubrir los gastos de organización y de criterio para su montaje resultaron en el gran desconcierto e improvisación que siguió al anuncio de la convocatoria y posterior desarrollo de la Muestra, y lo que *El Radical* aventuró que podría ser el jalón para futuras exposiciones y el medio de encauzar "esta corriente artística que ahora despierta" quedó reducido a un festejo más de los programados para la feria, sin resonancia ni relevancia especial alguna<sup>105</sup>.

En la prensa, órgano que en ocasiones criticó la desidia de las autoridades locales en la defensa y promoción del artista local; se reflejó el descontento por el carácter modesto que rodeó la celebración de esta Exposición debido a las premuras de tiempo y desconcierto en su organización pero, sobre todo, por la falta de incentivación para los artistas debido a la penuria de premios en metálico que a ellos se destinaban, 300 pesetas en total más un número reducido de accésit, que contrastaba con las subvenciones concedidas a otros festejos.

"Modesto ensayo de Exposición que si se hubiera anunciado con antelación y más profundamente, destinando una cantidad mayor para premios, otro hubiera sido su éxito y su importancia.

Porque abochorna a todo buen almeriense que haya habido 8.000 pesetas de subvención para los toros y sólo 500 pesetas para premios a los artistas...

(los cuadros) colocados de cualquier manera, algunos hasta tapados por una palmera y sin luz racional sobre todo por la noche. Baste decir para el desbarajuste que ha reinado, que dos o tres días antes de la Exposición no se sabía si se iba a celebrar en ese local"<sup>106</sup>.

La Exposición se inauguró el 2 de septiembre en un local cedido por Antonio Acosta y pocos fueron los expositores que estimulados por la convocatoria concurren con sus obras. Entre ellos, figuraban alumnos destacados de la Academia de Bellas Artes, sobre todo, que comenzaban en estos momentos a ser conocidos por el público almeriense gracias a la prensa y los escaparates de la ciudad donde acudían con sus cuadros. De todos, destacaba José Moncaba Calvache, junto a él, Angel de la Fuente, Joaquín Martínez Acosta o Juan Cuadrado Ruiz, entre otros, componían el resto de los expositores, a los que no se dedicó en la prensa una atención crítica especial por sus obras<sup>107</sup>.

Tras un largo paréntesis, en agosto de 1934 tuvo lugar en la ciudad otra Exposición de Bellas Artes.

La idea de volver a retomar esta actividad cultural partió del por entonces director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, Francisco Payá Sanchís, quien en colaboración con el director del Museo Arqueológico Provincial, Juan Cuadrado Ruiz, y del presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, Sr. Alemán, organizó el Concurso.

Las justificaciones para su celebración las proporcionó el propio Payá en un artículo publicado en la prensa local, y no difieren en el fondo de los motivos que justificaron la Exposición de 1911: había que dejar a un lado la política de las lamentaciones ante la falta de protección y ayuda oficial, ya que esa actitud no resultaba positiva. Por contra, antes de reclamar dicha protección había de demostrar que se era merecedora de ella, y esto mediante la programación de actividades y el abandono de la pasividad. La organización de una Exposición, decía Payá, demostraría que los almerienses eran capaces de emprender actividades y merecedores de la atención de los poderes públicos<sup>108</sup>.

Por ello, la Muestra no fue exclusivamente de carácter artístico, aunque sí fundamentalmente, sino que contó también con una sección de artes industriales, fotografía y fotograbado, literatura, música, inventos e industrias agrícolas<sup>109</sup>.

El 21 de agosto se inauguró en la Escuela de Artes con toda solemnidad en presencia de autoridades oficiales y personalidades de la cultura local<sup>110</sup>.

Concurrieron con sus obras un total de 19 artistas entre pintores y escultores de la capital y provincia, exponente de la actividad artística almeriense de los últimos años: José Moncada Calvache, que fue medalla de oro, aunque renunció a ella; Guillermo Langle, Aldechi Garzolinni, Melchor Bedmar, Esteban Viciano, Miguel Mullor, R. Montero, Rafael Guerrero, I. Rodríguez, Juan Cuadrado Ruiz, Juan Morales Alarcón, D. Rueda, Godoy, Federico Castellón, José Gómez Abad y Jesús P. de Perceval, que obtuvo el premio de honor<sup>111</sup>.

En agosto del año siguiente tuvo lugar otra Exposición de Bellas Artes, en esta ocasión gracias a la iniciativa particular de los artistas F. Ochotorena y Jesús P. de Perceval y al patrocinio económico del industrial Francisco Oliveros. Se trataba de un intento más de asumir la organización de este tipo de actos por los propios interesados, aspiración largamente sentida y reiteradamente expresada por los artistas locales a lo largo de estos años.

Se inauguró el 23 de agosto en los salones del Círculo Mercantil con obras de José Moncada Calvache, José Gómez Abad, Jesús P. de Perceval, J. Morales Alarcón, Mullor, Francisco Espinosa, Fernando Rodríguez, Rull, Guillermo Langle, Castillo Socías, Francisco Rodríguez Simón y F. Ochotorena<sup>112</sup>.

La clausura se celebró el 1 de septiembre con la única representación oficial del Alcalde, destacando la prensa las significativas ausencia del Gobernador Civil "entretenido en aquellos momentos en una cervecería del Paseo", miembros del Ateneo, profesores y catedráticos de centros oficiales, concejales y diputados.

"Este detalle no lo consignamos, lo sacamos a la vindicta pública, para que el pueblo sea y conozca quienes son los que se dicen representantes de la cultura y del progreso.

Reciban felicitaciones los que contribuyen al esplendor de la Exposición de pintura y escultura, y por el contrario, la repulsa, la censura, para aquellos que no supieron corresponder al papel que representan..."<sup>113</sup>

Con la Exposición de 1935 se cerró un período significativo de la historia artística de la ciudad, que había tenido una importancia si no brillante si al menos digna y destacable a nivel local.

NOTAS

1. CAPARRÓS MASEGOSA, Lola: "La producción pictórica en Almería: los centros de enseñanza artística 1850-1936", *Cuadernos de Arte*, nº 21. (1990). Págs. 41-56.
2. Archivo Provincial de Almería. *Legajo 445*.
3. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1881. Sesión 10 de noviembre*
4. *Ibid.*, *Legajo 445. Libro de Actas de 1882. Sesión 15 de abril.*
5. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1885. Sesión 8 de abril.*
6. Archivo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. *Legajo 174-3. Libro de matrículas 1877-78 a 1904.*
7. Archivo Provincial de Almería. *Legajo 445*.
8. *Ibid.*, *Libro de Actas de la Comisión Provincial de 1886. Sesión 30 de enero.*
9. *Ibid.*, *Legajo 445.*
10. *Ibid.*, *Libro de Actas 1894. Sesión 16 de abril.*
11. *Ibid.*, *Legajo 66.*
12. *Ibid.*, *Legajo 517.*
13. Gaceta de Bellas Artes, Madrid, junio 1921. Pág. 11.
14. "Los pensionados del Paular", *El Liberal*, Madrid, 26 de noviembre, 1922. Pág. 3.
15. Archivo Provincial de Almería. *Libro de Actas de la Comisión Provincial de 1902. Sesión 28 de mayo.*
16. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1910. Sesión 14 de enero. Libro de Actas de la Comisión Provincial de 1913. Sesión 4 de diciembre.*
17. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1927. Sesión 31 de octubre.*
18. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1865. Sesión 30 de julio.*
19. *Ibid.*, *Libro de Actas de la Comisión Provincial de 1886. Sesión 17 de agosto.*
20. *Ibid.*, *Libro de Actas de la Comisión Provincial de 1902. Sesión 28 de mayo.*
21. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1931-32. Sesión de 31 de agosto 1931 y 9 marzo 1932.*
22. Archivo Municipal de Almería. *Legajo 363. Pieza 21.*
23. *Ibid.*, *Legajo 1288. Pieza 81.*
24. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1888. Sesión 16 de abril.*
25. *Ibid.*, *Libro de Actas de la Comisión Permanente de 1938. Sesión 21 de marzo.*
26. *Ibid.*, *Legajo 301. Pieza 92.*
27. *Ibid.*, *Libro de Actas de la Comisión Permanente de 1938. Sesión 21 de marzo.*
28. "Retrato", *La Crónica Meridional*, Almería, 29 de enero, 1878. Pág. 3.
29. "Retrato", *La Crónica Meridional*, Almería, 14 de noviembre, 1879. Pág. 3.
30. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1871. Sesión 20 de diciembre.*
31. *Ibid.*, *Legajo 759. Pieza 171.*
32. "En el Ayuntamiento", *La Crónica Meridional*, Almería, 5 abril, 1893. Pág. 2.
33. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1907. Sesión 16 de diciembre.*
34. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1908. Sesión 28 de septiembre.*
35. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1909. Sesión 11 de enero.*
36. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1914. Sesión 19 de enero.*
37. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1921. Sesión 16 de mayo.*
38. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1921. Sesión 16 de mayo.*
39. "Retrato de Alfonso XIII para el Ayuntamiento", *La Crónica Meridional*, Almería, 3 febrero, 1902. Pág. 1.
40. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1907. Sesión 12 de agosto.*
41. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1908. Sesión 9 de diciembre.*
42. "Retrato del Alcalde", *La Crónica Meridional*, Almería, 13 junio, 1911. Pág. 3.
43. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1916. Sesión de 3 y 24 de abril.*
44. "Un cuadro", *La Crónica Meridional*, Almería, 17 abril, 1889. Pág. 2.
45. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1890. Sesión 1 de septiembre.* No se hace mención explícita a "La Florista", pero con seguridad se trata de este cuadro.
46. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1908. Sesión 27 de julio.*
47. "Cuadro", *El Regional*, Almería, 8 abril, 1903. Pág. 4.
48. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas 1890. Sesión 15 de septiembre.*
49. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1907. Sesión 19 de septiembre.*
50. "Cartel de feria", *El Ferrocarril*, Almería, 13 agosto. 1898. Pág. 2.

51. "De Arte. El cartel de feria", *La Independencia*, Almería, 7 julio, 1916. Pág. 2.
52. "Decoración", *El Ferrocarril*, Almería, 13 de agosto, 1898. Pág. 2.
53. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1903. Sesión 7 de septiembre.*
54. *Ibid.*, *Libro de Actas de 1934. Sesión 24 de diciembre.*
55. Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, 23 enero, 1896. Pág. 2.
56. "Círculo Literario", *La Crónica Meridional*, Almería 23 enero, 1896. Pág. 2.
57. *Reglamento del Círculo Literario de Almería. 1892.*
58. "El Círculo Literario", *El Radical*, Almería, 15 de diciembre, 1905. Pág. 1. "En el Casino. Los bailes de máscaras", *La Crónica Meridional*, Almería, 25 febrero 1908. Pág. 2.
59. "Sociedad Artística", *La Crónica Meridional*, Almería, 8 enero, 1896. Pág. 2.
60. "Sociedad Artística", *La Crónica Meridional*, Almería, 29 diciembre, 1894. Pág. 2.
61. "Sociedad Artística", *La Crónica Meridional*, Almería, 7 febrero, 1896. Pág. 2.
62. "Exposición", *La Crónica Meridional*, Almería, 26 noviembre, 1902. Pág. 2.
63. "Sociedad de Escritores y Artistas", *La Crónica Meridional*. Almería, 2 marzo, 1904. Pág. 2.
64. "Reunión", *La Crónica Meridional*, Almería, 19 marzo, 1904. Pág. 3.
65. "Nueva Sociedad", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 marzo, 1904. Pág. 2.
66. "Nuevas Sociedad", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 marzo, 1904. Pág. 2.
67. *Ibid.*
68. "Escritores y artistas", *La Crónica Meridional*, Almería, 1 abril, 1904. Pág. 2.
69. "Escritores y Artistas", *La Crónica Meridional*, Almería, 5 abril, 1904. Pág. 2.
70. "Sociedad", *La Crónica Meridional*, Almería, 4 julio, 1905. Pág. 2.
71. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de 1916. Sesión 10 de julio.*
72. CRUZ, Antonio de la: "Una interviú improvisada. Perceval y su concepto antiguo y moderno de la pintura" *La Voz*, Almería, 18 agosto, 1935. Pág. 1.
73. "Agrupación de Amigos del Arte", *Diario de Almería*, Almería, 3 febrero, 1938. Pág. 3
74. Archivo Municipal de Almería. *Libro de Actas de la Comisión Permanente. Sesión 21 marzo.*
75. CAPARROS MASEGOSA, M<sup>a</sup> Dolores: "Introducción a las noticias sobre arte almeriense publicadas en la prensa entre 1900-1936" en *Homenaje al Padre Tapia. Almería en el Historia. I Encuentro de Cultura Mediterránea*. Almería, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1988. Págs. 620-21.
76. "Arte y artistas", *El Popular*, Almería, 17 noviembre, 1910. Pág. 3.
77. "Exposición Provincial", *La Crónica Meridional*, Almería, 11 febrero, 1892. Pág. 2.
78. "Exposición Provincial", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 agosto, 1895. Pág. 2.
79. "De Arte. Un Museo particular en Almería", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 noviembre, 1923. Pág. 1. Se cita el de Daniel Pérez con más de 200 obras, entre ellas un Ribera y pintura de la escuela madrileña del siglo XVII.
80. Cuando se trata del retrato la nómina de pintores foráneos, sin ser muy extensa, sí contiene nombres más significativos, sobre todo cuando nos referimos a la primera mitad del siglo XIX, cuando la burguesía hubo de recurrir, ante la falta de pintores de retratos en la ciudad, a firmas nacionales contemporáneas. Así, en colecciones privadas, al menos hasta 1947 se han conservado retratos de la burguesía local firmados, entre los más reputados, por Eduardo Cano de la Peña, Antonio M<sup>a</sup> Esquivel, L. Cruz o Andrés Giuliani, que tras su asentamiento en la ciudad a mediados del XIX los asumió casi en solitario. Ref. *Exposición de Pintura del siglo XIX*. Biblioteca Francisco Villaespesa. Almería, octubre, 1947.
81. En 1884 se programó una Exposición con carácter industrial que incluyó también una sección de pintura y en 1890 el proyecto de celebrarla con idéntico carácter quedó sin realización efectiva.
83. "La fiesta de hoy", *La Crónica Meridional*, Almería, 14 febrero, 1892. Pág. 2.
84. "Exposición del Círculo Literario", *La Crónica Meridional*, Almería, 24 junio, 1893. Pág. 1.
85. "La Exposición de panderetas del Círculo Literario", *La Crónica Meridional*, Almería, 2 febrero, 1895. Págs. 1-2.
86. "La Exposición Provincial", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 agosto, 1895. Pág. 2.
87. "Círculo Literario de Almería", *La Crónica Meridional*, Almería, 24 julio, 1896. Pág. 2.
88. "La Exposición del Círculo Literario II. Los artistas", *La Crónica Meridional*, Almería, 21 agosto, 1896. Pág. 1.
89. "La Exposición Provincial", *La Crónica Meridional*, Almería, 19 agosto, 1900. Pág. 1.
90. CAPARROS MASEGOSA, L.: "Las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Almería y la prensa local (1900-1936) I". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 8 letras. Almería, 1988. Pág. 4.
91. "Exposición Artística", *El Regional*, Almería, 19 agosto, 1903. Pág. 4.
92. "De Arte. Hermoso ejemplo", *El Regional*, Almería, 3 septiembre., 1903. Pág. 1.
93. CAPARROS MASEGOSA, M<sup>a</sup> Dolores. *Pintura y Escultura en la prensa almeriense: 1900-1936*. Memoria de Licenciatura. Inédita. Granada, octubre de 1985. Págs. 130-131.
94. "La Exposición de Bellas Artes", *La Crónica Meridional*, Almería, 30 agosto, 1903. Pág. 2.

95. "Exposición de Bellas Artes. Dictamen del Jurado", *El Regional*, Almería, 31 agosto, 1903. Pág. 1.
96. CAPARRÓS MASEGOSA. *Pintura y Escultura en la prensa...* Pág. 132.
97. *Ibid.*, Pág. 134-35.
98. *Ibid.*, Pág. 134.
99. *Ibid.*, Pág. 137 a 149.
100. "De Arte. El Certámen del Círculo Literario IV", *La Crónica Meridional*, Almería, 4 enero, 1905. Pág. 1.
101. "Exposición Provincial de Artes e Industrias", *La Independencia*, Almería, 15 junio, 1911. Pág. 1.
102. CAPARRÓS MASEGOSA. *Pintura y Escultura en la prensa...* Pág. 155.
103. *Ibid.*, Pág. 155.
104. "La Exposición de Artes e Industrias", *La Independencia*, Almería, 9 septiembre 1911. Pág. 1.
105. "De Arte", *El Radical*, Almería, 2 agosto, 1916. Pág. 1.
106. J.B.C.: "La Exposición de Bellas Artes", *El Día*, Almería, 9 septiembre, 1916. Pág. 1.
107. CAPARRÓS MASEGOSA. *Pintura y Escultura en la prensa...* Pág. 167.
108. *Ibid.*, Pág. 169.
109. *Ibid.*, Pág. 169.
110. *Ibid.*, Pág. 171.
111. NAVEROS BURGOS, José. "Impresiones de arte. Una visita a la Exposición", *La Crónica Meridional*, Almería, 26 agosto, 1934. Pág. 1.
112. NAVEROS BURGOS, José. "Exposición Provincial", *Diario de Almería*, Almería, 25, 26 y 27 agosto, 1935. Pág. 1.
113. "De Arte. Clausura de la Exposición de Pintura y Escultura", *Diario de Almería*, Almería, 3 septiembre, 1935. Pág. 1.